



## Entre el liberalismo y la catolicidad: Domingo Silva y una curiosa síntesis

María Gabriela Pauli<sup>(\*)</sup>

ARK-CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/hsakn7wkf>

### Resumen

*La figura de Domingo Silva, de importancia en la escena provincial y local santafesina, no ha trascendido al escenario nacional del mismo modo que otros actores políticos contemporáneos. Sin embargo, marcó el periodismo, la política y la educación provincial de tal modo que amerita un estudio de su accionar y de sus ideas, compartidas por un buen número de sus contemporáneos que encontraban en Silva al hombre capaz de expresar lo que pensaban. Para construir este trabajo se recurrió a fuentes diversas. Las biografías sobre Domingo Silva permitieron poner en contexto su accionar en el campo político, educativo y de la prensa periódica; sus escritos conforman un corpus documental que, sometido al análisis crítico del discurso, hizo posible aproximarnos a las concepciones ideológicas de Silva, en las que se conjuga una mezcla algo curiosa de liberalismo y catolicismo, amalgamadas con toda naturalidad.*

**Palabras claves:** Liberalismo; Catolicidad; Análisis del discurso; Domingo Silva.

### Between liberalism and Catholicity: Domingo Silva and a curious synthesis

#### Abstract

*Domingo Silva - a prominent figure on the provincial and local scene in Santa Fe- has not transcended the national scene in the same way as other contemporary political figures. However, he left such a mark on provincial journalism, politics, and education that he deserves a study of his actions and ideas which were shared by many of his contemporaries, who saw in Silva a man capable of expressing their thoughts. A variety of sources were used to compile this work. Biographies about Domingo Silva allowed us to put into context his actions in the political, educational and periodical press fields; his writings comprise a documentary corpus that, when subjected to critical discourse analysis, made it possible to approach Silva's ideological conceptions, in which a somewhat curious mixture of liberalism and Catholicism is combined, amalgamated quite naturally.*

**Key words:** Liberalism; Catholicity; Discourse Analysis; Domingo Silva.

---

<sup>(\*)</sup> Profesora de Historia (Universidad Nacional del Litoral); Doctora en Educación (Universidad Católica de Santa Fe); Doctora en Historia (Universidad del Salvador). Docente de Posgrado (Universidad Católica de Santa Fe); Miembro de número (Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe). Argentina. Email: [gabrielapaulidegarcia@gmail.com](mailto:gabrielapaulidegarcia@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2852-7608>



## Entre el liberalismo y la catolicidad: Domingo Silva y una curiosa síntesis

### *A modo de introducción*

En otras oportunidades nos hemos ocupado de la figura y el pensamiento de Domingo Silva. Incursionamos en sus escritos y escudriñamos sus ideas. Recibida la invitación para participar de este dossier, nos pareció pertinente dedicar algunas páginas a este hombre que, nacido a mediados de siglo XIX, desplegó una acción importante en el quiebre de esa centuria y la siguiente.

Organizamos el escrito en cuatro partes, una primera que pretende situarnos y en la que proporcionamos algunos datos biográficos tan sólo para hacer comprensible la labor de Silva y sus ideas, así como dar cuenta de los mecanismos de pertenencia y reconocimiento de una élite en la que él pudo encajar. En los tres apartados siguientes, desarrollamos algunas de sus ideas más resonantes, de manera de conformar un mapa del pensamiento de este intelectual que ha sido comparado con Sarmiento por algunos de sus biógrafos.

Sus escritos periodísticos, los boletines de educación del período en el que estuvo al frente del Consejo de Educación y su libro *Moral cívica y política*, constituyen las fuentes documentales de este trabajo, al que sumamos las biografías de Domingo Silva y algunos otros testimonios de sus contemporáneos. Como metodología, adoptamos el análisis crítico del discurso desde una perspectiva sociolingüística, siguiendo a los autores clásicos con respecto al tema, como Van Dijk y Wodack en el campo internacional, y Alejandro Raiter y su equipo en la arena local argentina. Entendemos que esta metodología, si bien no es específica de los estudios históricos, tiene un enorme potencial para el estudio de las ideas y de las representaciones, concepciones y cosmovisiones.

Hemos preferido citar en lo posible a Domingo Silva, en vez de parafrasearlo, con la convicción de que su pluma revela en el modo de la escritura elementos importantes para comprender su pensamiento. De modo que, si las citas son abundantes, es porque decidimos dejar hablar al intelectual.

### *Conociendo a nuestro personaje*

Domingo Guzmán Silva, nació en San José del Rincón, una localidad próxima a la capital santafesina situada unos 7 km. hacia el norte. Había sido una de las villas que en tiempos coloniales tenían representación en el Cabildo santafesino, y que consiguió el rango de ciudad hace unos pocos años.

La ocupación data de 1580, cuando vecinos de Santa Fe la vieja<sup>1</sup> se asentaron en terrenos conocidos como el Rincón de Antón Martín por ser este el propietario de esos solares. Era “tierra de los naranjos y las arenas” (González, 2018; p. 20), de acuerdo a la descripción de Justo Tolrá Silva, medio hermano de Domingo y periodista también.

El 4 de agosto de 1859, nació un niño que sería bautizado el 8 con el nombre de Domingo Guzmán. Díaz Molano, en la más completa de las biografías que se escribieron de él, explica que “Por carecer de padre conocido, el niño llevó el apellido de la madre y se lo bautizó con el nombre de Domingo Guzmán, el santo del día de su nacimiento” (1891, p. 22). Su madre, Estefanía Silva, pertenecía a una familia rinconense de largo arraigo en la zona. Es posible que el padre haya sido algún notable caballero santafesino, y que para evitar escándalos nunca se reconociera la paternidad. La versión circula en Rincón, y no resulta descabellada viendo la inserción del joven en una sociedad bastante conservadora como era la santafesina todavía por aquellos años.

Domingo aprendió las primeras letras en la escuela que fundara en 1823 el Padre Castañeda en Rincón, pero no pudo asistir más que unos diez meses. De ahí en más, su formación fue autodidáctica. Esto, y el hecho de que trabajara repartiendo pasteles que hacía su madre primero, y ya un poco mayor como dependiente en el almacén de un tío, dio pie a que se lo comparara con otro Domingo: Sarmiento.

---

<sup>1</sup> Referencia que alude a la primitiva ciudad, antes de su traslado al actual emplazamiento.

## María Gabriela Pauli

“Como Sarmiento, sintióse predestinado a enseñar y, como él, en función de autodidacta, se capacitó solo, estudiando Pedagogía, Organización Escolar, Gramática y además las materias instrumentales y otras muy diversas, vinculadas a la cultura general”. (Díaz Molano, 1981, p. 91) José Carmelo Busaniche, autor de la primera semblanza conocida sobre Domingo Silva, relata que:

Su infancia, trae a la memoria la niñez de Sarmiento; que también hubo de pasar sus primeros años tras el mostrador de la tienda de Ángela Salcedo, que vendía, al decir de Ponce, hierbas y zapatos, candeleros y libros, encajes y sartenes. (1937, p. 3)

El muchacho santafesino, que a 14 años trabajaba en el almacén de un tío en Santa Rosa de Calchines localidad cercana a su rincón natal, leía cuanto texto caía en sus manos. Así, y cuando conoció al entrerriano Francisco Echeverría, comenzaron sus andanzas como educador, enseñando a leer por las noches a personas mayores que él, pero que carecían de esos saberes. Unos años más tarde, también con Echeverría, decidieron editar un periódico: *El Pueblo Libre*. La tirada era de 5 ejemplares, uno para el tío Ramón – dueño del almacén – otro para el juez de paz, uno para la colección y los dos restantes puestos en venta. Era un periódico político, literario y comercial, dirá Díaz Molano (1981, p. 24) Como no podían imprimirlo, la edición era manuscrita.

Estos antecedentes, permiten identificar algunas inquietudes de Domingo Silva, vinculadas a dos campos importantes de la vida intelectual: la educación y el periodismo. Si bien con los años, habría de incursionar también en la política, nunca abandonaría ni su afán por enseñar ni el periodismo.

En 1879 se traslada a la ciudad de Santa Fe, donde habría de residir hasta su muerte en 1915, cuando consiguió su primer trabajo en un medio gráfico: *El Santafesino* que dirigía Mariano Quiroga. Allí, en la capital provincial desarrollaría una proficua tarea, en múltiples ámbitos y se iría vinculando a la elite santafesina, hasta integrarse a pesar de su origen.

Su inserción en el sector notabiliar fue producto del compromiso político del rinconense afiliándose al Club del Pueblo primero y luego integrando la coalición “Unión Provincial” – Silva dirigió un periódico con ese nombre – que catapultó a Bernardo Iturraspe a la gobernación. Cuando en 1894 es propuesto e incorporado como miembro del Club del Orden (De Diego, 1990, p. 54), podemos reconocer que su pertenencia al sector notabiliar era un hecho. Más tarde, su matrimonio con Eugenia Montyn, sellaba ese vínculo, matizado por alianzas políticas y familiares.

Convocado por el gobernador Iturraspe, Domingo Silva fue convencional constituyente de la reforma de 1900. Acerca del impacto que su actuación, sus convicciones y sus argumentaciones provocaron, transcribimos una anécdota que tanto Félix Barreto como Elías Díaz Molano, rescatan. La tomamos de Barreto, ya que Díaz Molano la reproduce de esa fuente.

Cuando terminábamos estos interesantes debates, nosotros nos aproximábamos al Convencional más venerable, Don Nicasio Oroño, para pedirle impresiones.  
- “Cada día – nos dijo el ex-gobernador en cierta oportunidad – admiro más a Silva: no es un orador de corte clásico, pero posee la suavidad de Lisias” (Barreto, 1942, p. 16)

No hemos de abordar en estas páginas su rol como convencional constituyente, pero la mención permite al lector hacerse una idea acerca de la figura de Domingo Silva, sus inquietudes y su relevancia social en la Santa Fe de fines de siglo XIX y principios del XX.

A continuación, haremos foco en sus ideas políticas y educativas, así como en su trabajo de periodista. Esas tres dimensiones de la acción del intelectual rinconense resultan indispensables para comprender su pensamiento y el motor de su acción, aun cuando queden otros aspectos de su vida tan multifacética sin abordar.

### *Las ideas cívico-políticas de Silva*

Sus incursiones en la arena política incluyeron cargos públicos en el área de la educación, como también el desempeño como convencional constituyente en 1900. Fue, desde que llegó a Santa Fe un hombre público. Las ideas políticas de Domingo Silva han sido expuestas tanto en sus artículos periodísticos como en el manual en el que resumiera sus lecciones en el Colegio Nacional. Tenía a su cargo la materia; Moral Cívica y Política, y así se tituló el volumen que contenía las enseñanzas del profesor. A partir del análisis de este documento nos permitiremos exponer algunos rasgos del pensamiento ético – político de su autor.

El manual fue publicado en los últimos años de la vida de Domingo Silva y es producto de su madurez. Recoge las ideas que lo acompañaron durante buena parte de su vida, y constituye – en alguna medida – su testamento político, en la medida en que plasma en él las enseñanzas cívicas, éticas y políticas que pretende legar a los jóvenes estudiantes.

Silva se referencia en ese texto como ex rector del Colegio Nacional y profesor de la materia, y va desgranando las 16 bolillas que contenía el programa que él mismo había diseñado “arreglado al programa oficial” (Silva, 1910) según hace constar en la portada.

En las páginas de *Moral Cívica y Política* podemos leer una encendida defensa de la Nación y de la Patria, dos nociones que en los tiempos que corrían prácticamente se identificaban una con la otra.

La existencia de la Nación da vida a la Patria y transforma al ser social en ciudadano. Los ciudadanos *que no aman a la patria* de que son hijos resultan *seres desnaturalizados*. La conciencia pública los repudia y los pueblos los rechazan de su seno con horror, como a parricidas. (Silva, 1910, p. 21)<sup>2</sup>

La construcción del Estado Nación que se había iniciado medio siglo antes – y que hizo de la escuela uno de los pilares – exigía convertir al argentino en ciudadano, es decir, dotarle del sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional, e instruirle en relación a sus deberes y derechos. Silva, como tantos otros contemporáneos, entendía que esta era una tarea urgente e indispensable. De allí su esfuerzo retórico en encontrar metáforas que transmitieran con fuerza estas ideas.

Conviene destacar la fuerza de la idea, que está dada por el recurso discursivo de apelar al contraste: los que *no aman a la patria* son *seres desnaturalizados y parricidas*. Es un crimen y una atrocidad no ser un buen patriota, en la representación social (Raiter, 2001, p. 11) del discurso del intelectual rinconense.

Dirá exponiendo sus ideas en torno a la vida cívica:

Gozamos de *instituciones liberales*. El *régimen democrático* impera. El pueblo gobierna por medio del *voto*. La escuela debe darnos ciudadanos conscientes para funciones tan importantes como delicadas. El aprendizaje de las virtudes cívicas debe ser uno de los objetos esenciales de la enseñanza racional. (Silva, 1910, p. 60)

La alusión a la democracia liberal representativa es evidente. Silva encadena conceptos que componen todo un sistema de creencias (Raiter, 2003, pp. 77-78) sobre el poder en un sistema democrático liberal: las *instituciones liberales* son las que permiten el *imperio* de la democracia, y el *sufragio* aparece referenciado como la herramienta que hace posible la expresión y la participación popular en el manejo de la cosa pública.

El autor asocia la democracia liberal representativa a ciertas virtudes cívicas que la escuela debe enseñar. Ahora bien: ¿cuáles son esas virtudes? La bolilla X del manual, está dedicada a ellas, y allí se menciona:

Amar a la patria es el primer deber del ciudadano. El amor es una virtud activa. Amar a la patria es servirla con desinterés y en forma permanente, respetando sus leyes, acrecentando sus glorias y extendiendo su influencia política, económica e intelectual. (Silva, 1910, p. 63)

---

<sup>2</sup> La cursiva, como en todas las citas subsiguientes, es nuestra salvo indicación en contrario.

A partir de este enunciado, don Domingo va desgranando las prácticas que acompañan a estas virtudes cívicas, y que reduce a tres: el ejercicio del sufragio por parte de los ciudadanos, el desarrollo de una prensa enérgica y eficaz, a la vez que ilustrada, para formar la opinión pública, y la acción de los partidos políticos, los únicos capaces de amalgamar los intereses particulares y constituirlos en intereses comunes.

Al final de esa misma bolilla, refuerza Silva la idea de que el patriotismo y la democracia son prácticas asociadas indisolublemente a una cierta moral. Hay valores necesarios para la convivencia social, y quienes se reconocen como patriotas, deben ejercitar las virtudes cívicas. “Un *hombre inmoral* no puede ser un patriota, [...] no cabe ser virtuoso como ciudadano y *pillo* como miembro social” (Silva, 1910, p. 68).

Nuevamente aparece la oposición como recurso retórico: el *hombre inmoral*, el *pillo*, no puede ser un buen patriota. Los planos individual y social de la vida de los hombres se corresponden y se espejan.

Se ocupa además el autor de explicar cómo ha surgido la patria argentina, y entonces hallamos un rasgo interesante de su pensamiento, y es que, a diferencia de otros intelectuales contemporáneos, no reniega de la tradición hispánica, sino que la incorpora a la conformación de la Argentina moderna. En la bolilla VI, se expone sobre el asunto:

Los argentinos son patriotas: lo heredaron de los españoles. Su amor al terruño, santo amor, los llevó a la guerra de la independencia. El patriotismo argentino ha sido siempre grande y abnegado. No lo manchó nunca el interés ni la traición.

La hidalguía es una de las características del patriotismo argentino. Terminada la guerra de la emancipación la Argentina se dio un abrazo con la Madre Patria, sintiéndose de ella orgullosa. La guerra entre leones fue tan sólo un episodio civil de mayoría de edad. Los lazos de la sangre quedaron intactos. (Silva, 1910, p. 45)

Notemos el esfuerzo por destacar la continuidad de la historia independiente con la del período colonial: la *Madre Patria* ve con orgullo a su hija llegar a la mayoría de edad. No hay entonces conflicto sino cierta complicidad y *lazos de sangre*. Mientras otros le achacan los males de la Argentina al pasado español, para el *Sarmiento santafesino*, ese pasado es condición de un presente próspero y un futuro que él avizora promisorio.

La inmigración de fines de siglo XIX, que cambió la fisonomía del litoral argentino y particularmente de la provincia de Santa Fe, no hizo mella en la identidad argentina, sostiene Silva. Esa patria que se ha fundado teniendo como sustrato su hispanidad,

[...] abrió sus suelos y sus ríos a los hombres y al comercio de todos los pueblos de la tierra. No tuvo temores respecto de la nacionalidad, desde ningún punto de vista: sabíase *grande, capaz y fuerte* y en su suelo, bajo su escudo, presidiendo un gran acontecimiento histórico, tuvo lugar la comunión de las naciones. La Nación Argentina salió del *alumbramiento*, más grande y más entera. (1910, p. 46)<sup>3</sup>

La Argentina abre sus puertas al mundo, acoge y recibe. Se trata de un programa político al que Silva adscribe y que estaba en pleno desarrollo en los albores del siglo XX. El aluvión inmigratorio representa, de algún modo en el pensamiento del rinconense, un nuevo comienzo, un *alumbramiento* que, lejos de debilitar los rasgos identitarios de la Nación Argentina, le posibilitan surgir más *grande* y más *entera*. Todo el planteo desborda de optimismo, tal vez justificado por las condiciones del crecimiento material del país, y especialmente de la región en esos tiempos.

Volviendo a la exposición de Domingo Silva, hombres y mujeres tienen, frente a la patria roles diferentes. A ellos les corresponde luchar por defenderla, gobernarla y enriquecerla tanto con sus negocios como con el desarrollo de habilidades intelectuales. A ellas – las reinas del hogar – inculcar en sus hijos el amor por la patria y las virtudes cívicas que luego reforzará la escuela. Por

---

<sup>3</sup> Hemos optado por mantener la grafía original de los escritos de Silva, así como la puntuación.

eso, sostiene que la mujer tiene que tener educación, para que pueda cumplir este rol vital, el de transmitir los valores y virtudes del civismo.

Del mismo modo que encontramos en el discurso de Silva estas ideas, aparecen otras expresiones que definen su posición frente a la democracia liberal, así como ante el poder y la política.

La última parte del manual *Moral Cívica y Política*, está destinado a los actores vinculados al poder. Los partidos políticos, son referenciados en algunos párrafos que ilustran la convicción del intelectual acerca de la democracia representativa. Dirá por ejemplo que “Los partidos políticos son necesarios: es la forja donde los particulares *se amalgaman transformándose en fuerza* [...]” (1910, p. 66).

La idea de organicidad del mundo de la política aparece claramente. Los individuos como tales no tienen herramientas para hacer política, aun cuando Silva destaca a figuras contemporáneas y del pasado, pero entiende que han encarnado principios de la época.

Los partidos que aspiran al gobierno deben tener programas principistas, someramente definidos, por cuyos méritos y no por el de los dirigentes, los ciudadanos se les unan y les sean devotos. [...]

La Nación Argentina ha tenido partidos de principios que hasta en sus errores han sido grandes. En 1810, saavedristas y morenistas abren el ciclo con sus arrogancias y sus ansias organizadoras, echando las bases del unitario y el federal, venidos después, para plasmar la nacionalidad. Después del '53, el autonomista y el nacionalista completan la organización y realizan la grandeza nacional, dándonos los grandes presidentes: Urquiza, Mitre, Sarmiento, Avellaneda. Sus errores tanto o más que sus virtudes, sirven para aleccionarnos en el sentido de los grandes rumbos. (Silva, 1910, pp. 66- 67).

Conviene detenernos en esta cita bastante extensa. Silva menciona como partidos programáticos a saavedristas y morenistas: dos facciones, dentro del grupo revolucionario de mayo de 1810, que se definen a partir de alianzas personales, y más allá de representar dos modos de entender la organización del novel estado, no encajan en esa caracterización. Tampoco autonomistas y nacionalistas son partidos políticos, sino más bien, facciones que responden a diferencias dentro de un mismo grupo ideológico de corte liberal. Por otro lado, el mismo Silva perteneció primero al Club del Pueblo y luego a Unión Provincial, dos facciones que pugnaban con otras por el poder en la provincia, con otros grupos de los que no las separaba un programa, sino los intérpretes y algunas sutiles diferencias en cuanto a las ideas y la acción.

Un rasgo del pensamiento de Domingo Silva que ya hemos mencionado es su habilidad para conciliar opuestos sin encontrar reparos. Así es que puede revalorizar la tradición española y la inmigración de fines del siglo XIX, como también destacar la necesidad de la organicidad partidaria, y a la vez, destacar a figuras cuyos liderazgos históricos han sido fuertemente personalistas.

Para cerrar este apartado, queda referirnos al rol asignado a la ley y al gobernante. Allí no hay contradicciones ni expresiones que puedan generar dudas. Silva es categórico, y expresa el pensamiento de muchos de sus contemporáneos:

El pueblo es el soberano y de él emana toda autoridad. La potestad acordada al mandatario para *hacer cumplir las leyes* tiene por fin y propósito el bien común. Así un *buen gobernante* en nada ha de diferir de un *buen padre*. Su misión es de honor y de personal sacrificio. Para hacer la felicidad del pueblo fueron creados, no para su personal regalo. (1910, p. 87)

Tres ideas se anudan en este párrafo para conformar una representación sobre el poder (Wodack, 2003, p. 29; Van Dijk, 1997, p. 19) : el primado de la ley en orden al gobierno de los pueblos – y Silva entiende por tal la Constitución y la ley positiva –; la identificación del gobernante con un padre, resaltado el carácter protector y paternalista del ejercicio del poder, que quedaba entonces reservado a unos pocos: los que estaban en condiciones, por su posición social de ejercer ese rol;

## María Gabriela Pauli

y la afirmación de que el gobernante debe trabajar por el bien común y no aprovecharse de su situación.

### *Las ideas educativas*

La trayectoria de Silva en el campo de la educación ha sido extensa y de relevancia. Desde aquellos comienzos en que instituyera como maestro en Santa Rosa de Calchines, transcurrieron algunos años, y ya instalado en Santa Fe, entre 1887 y 1893 fue visitador de escuelas primarias, en los Departamentos Las Colonias y La Capital. Incursionó luego en la conducción del sistema educativo provincial como vocal y presidente del Consejo General de Educación, accediendo al cargo de Director General de Escuelas en 1907.

Además, fue rector del Colegio Nacional de Santa Fe y profesor de la asignatura Moral Cívica y Política desde 1910 y hasta su fallecimiento. Ejerció la docencia universitaria entre 1910 y 1913, colaborando en una cátedra sobre Literatura en la Universidad de Santa Fe.

De sus ideas pedagógicas nos hemos ocupado ya en otros trabajos, (Pauli, M. G., 2017; 2020; Ormaechea y Pauli, 2021), y es tal la vastedad de sus escritos en diversos formatos – periodístico, informes oficiales, memorias anuales, escritos sueltos, boletines de educación – que para esta presentación de Domingo Silva y sus ideas educativas, dejaremos de lado las polémicas en las que participó para hacer una síntesis de su pensamiento, dinámico y que iba adecuándose tanto a los tiempos como a las lecturas del intelectual rinconense, pero que contenía un núcleo que sostuvo a lo largo de décadas.

La actuación de nuestro protagonista se vio enmarcada en algunos debates pedagógicos que le obligaron a fijar postura. Algunos de ellos fueron la disputa entre normalistas y escolanovistas, como también la puja entre el roquismo y los normalistas, enfrentamientos que definieron el debate pedagógico nacional en el quiebre entre los siglos XIX y XX como bien apunta, entre otros historiadores de la educación, Alejandro Herrero (2014, a; 2014, b).

Silva se ocupó de la educación para el trabajo, de las escuelas primarias y sus problemas operativos, de la tensión entre escuelas nacionales y escuelas provinciales, de asuntos vinculados al presupuesto, en fin, de todo un abanico de temas que hacían a la correcta marcha de un sistema educativo que estaba dando sus primeros pasos.

Como buen autodidacta, sus lecturas fueron asistemáticas y le permitieron dialogar con autores y enfoques diversos. Eso determina que encontremos un pensamiento que no puede encasillarse en una sola corriente pedagógica, pero que recibió influencias del normalismo, el escolanovismo, la tradición católica en el campo educativo, las ideas alberdianas sobre la educación para el trabajo, en fin, un conjunto que el educador consigue fusionar en un corpus armónico, sin fisuras y que resulta oportuno al proyecto político y a las necesidades de la Provincia de Santa Fe en esa época. Domingo Silva no participa del debate entre educación laica o enseñanza confesional, tan álgido entonces. Para él, no se trata de una dicotomía sino, en todo caso, de matices dentro de un mismo sistema educativo al que hay que apuntalar.

Trabajó arduamente para la apertura de una Escuela Industrial en Santa Fe, proyecto que se concretó en 1898. Si bien Díaz Molano afirma que esa institución fue la primera de su tipo en la educación oficial santafesina (1981, p. 149), la Provincia contaba ya con otra escuela de oficios: la que fundara en 1823 el P. Francisco de Paula Castañeda, con la anuencia del Gral. Estanislao López (Pauli, C., 2017, pp. 15–16) y en la que Domingo Silva había cursado sus escasos estudios sistemáticos. Es decir, había en Santa Fe un antecedente importante en esto de educar para el trabajo.

Siendo Director General de Escuelas, Silva impulsó un relevamiento de la provincia, que él definió como “un pequeño mapa topográfico” (Dirección General de Escuelas, 11 de abril de 1899) de cada distrito escolar. Les solicitaba a los directores de las escuelas fiscales que indicaran: los límites del distrito y la superficie en km<sup>2</sup>, el número de habitantes aproximado y la población escolar, la nacionalidad que prevalecía en los habitantes del distrito, si era un núcleo de población agrícola o ganadera, cuál era la ocupación principal de los habitantes, si había ferrocarril o puerto habilitado, vías de comunicación y de transporte, características del relieve, principales industrias y fábricas, así como les pedía que estimen el desarrollo cultural de la población, datos históricos del distrito, con especificación de “Si los hijos del distrito han prestado contribución de sangre á

la patria y cuántos guardias nacionales tiene”. Por último, debían registrar: “Qué hombres notables ha producido el distrito en el presente siglo ó durante la dominación española”.

En una provincia como Santa Fe, el interés del pedagogo por dimensionar la población extranjera, era esencial. De hecho, uno de los problemas que el mismo Domingo Silva había detectado años antes, cuando ejerciera como inspector de escuelas, fue que en algunas los maestros enseñaban en otras lenguas: las de los inmigrantes que habían dado origen a las colonias agrícolas que habían comenzado a poblar la llanura santafesina. A su vez, el desarrollo económico en una región particularmente apta para la economía agroexportadora, era de tal magnitud, que el gobierno<sup>4</sup> había decidido tomar como política de estado el acompañamiento a la producción con escuelas rurales agrícolas. Interesa destacar el requerimiento acerca de los hombres notables y aquellos que hubieran servido a la Patria: Silva pretendía una educación situada que, por un lado, se fuera nutriendo de las tendencias pedagógicas más recientes, y a la vez rescatara los hechos y las figuras locales.

Reiteradamente manifiesta su decisión de apostar por la educación para el trabajo, al que denomina de distintas formas. Así, por ejemplo, sostiene que aun cuando los planes de educación y la legislación vigente contempla la educación para el trabajo, la escasa formación de los maestros en “elementos de agronomía”<sup>5</sup>, trae como resultado una enseñanza teórica pero alejada de los secretos de las tareas del campo.

Entonces, asumiendo que Santa Fe tiene condiciones por excelencia para el desarrollo de la agricultura, la ganadería y todo tipo de actividades vinculadas al campo,

Es del caso pues, que la Inspección estimule a los maestros para que en cada región se dé la enseñanza agrícola que esa región reclame, ensayándose el cultivo de las plantas a cuyo desarrollo no se oponga el clima ni el suelo y que puedan constituir nuevas fuentes de riqueza, que esos ensayos se hagan en toda regla, anotando las fechas de la siembras, la clase de cultivo que reclama, la cantidad de semilla que se entrega al suelo y el producto que da, formando con estos datos un catecismo agrícola. Debe asimismo comprobarse el resultado de la siembra a distintas profundidades del suelo, con riego artificial o sin él, con abonos naturales o artificiales ó sin ellos, y los métodos más prácticos de escarda y limpieza de las chacras, etc., etc. Así mismo debe formar parte de esta enseñanza el conocimiento teórico-práctico de lo que constituye una granja y su explotación racional.<sup>6</sup>

Destacamos de la cita, la minuciosidad con que el Director de Escuelas instruye a los inspectores, para que promuevan un saber práctico. En este sentido, Domingo Silva adhiere al planteo de Juan Bautista Alberdi, quien demanda una educación para el trabajo (Pauli, 2017). Pero a diferencia de este último, no opone esta enseñanza a la enseñanza propiciada por el normalismo.

Promediando el mismo año 1899, Santa Fe recibe un pedido del Dr. Zubiaur, por ese entonces Director de Instrucción Pública del Ministerio de Educación de la Nación. Se trataba de enviar un informe que contuviera los datos sobre la educación manual en la provincia de Santa Fe.

Conviene aclarar que, en los escritos de estos educadores, educación manual, educación para el trabajo o educación industrial, son expresiones equivalentes, con ligeros matices. Se emplea una u otra de acuerdo al contexto discursivo. Del informe que elevó Silva, y que publicó el *Boletín de Educación* de la Provincia de Santa Fe, leemos: “La enseñanza de trabajos en madera y en hierro se realiza en talleres instalados al efecto, los cuales funcionan en distintos puntos de la provincia, siendo de éstos el más completo el de la capital, fundado en el año 1892”.<sup>7</sup>

El educador nacido en Rincón, explica además que:

No insistimos acerca de la acción moralizadora de esta enseñanza que necesariamente ha de modificar el carácter de los niños en una tendencia al bien,

<sup>4</sup> Nos referimos al gobierno de José Bernardo Iturraspe (1898 – 1902) de quien Silva era funcionario a cargo de la cartera educativa.

<sup>5</sup> Silva, Domingo en: Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe (CGEPSF) (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, Imprenta de Gobierno. p. 528.

<sup>6</sup> Silva, Domingo en: CGEPSF. (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, p. 561.

<sup>7</sup> Silva, Domingo en: CGEPSF. (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, p. 803.

puesto que la moral no es aquí moral de preceptos sino de acciones y ejemplos sugestivos.<sup>8</sup>

El informe incluye la referencia a la escuela de telegrafía y encuadernación fundada en 1896, y a la que asisten “alumnos que pertenecen a la clase obrera”. Explica que los telegrafistas consiguen empleo en los ferrocarriles y en las oficinas de Correos y Telégrafos de la Nación, y los encuadernadores en casas del ramo. Estos últimos proveen, con sus tareas de clase, de cuadernos a las escuelas fiscales.

Era también importante educar para el trabajo en las escuelas primarias, tanto de varones como de niñas, y también en las escuelas normales que dependían de la Provincia. Desde luego, la enseñanza de oficios estaba adecuada a las labores que se esperaban de cada sexo. Por ejemplo, relata Domingo Silva que:

Cuentan los talleres de niñas con las instalaciones de cocina, planchado, lavado y costura, regularmente previsto, sosteniéndose ellos por medio de sociedades, suscripciones, etc. que hasta el presente han dado positivos resultados.<sup>9</sup>

Por su parte, las escuelas para varones, se ocupaban de cursos de carpintería, herrería y como ya se ha dicho, tareas agrícolas. A su vez, las escuelas Normales de Varones, tenían taller de cartonado y encuadernación, y las de mujeres incluían “la enseñanza de labores de costura, bordados de todo tipo, tejido, corte y confección “[...] con excepción del lavado y planchado”<sup>10</sup> (Consejo General de Educación, 1899, p. 806). Interesa destacar esta excepción que marca Silva, ya que esas tareas eran propias de las mujeres de escasos recursos y que se ocuparían generalmente en el servicio doméstico, o haciendo esos trabajos para otros. Las maestras, por su condición social y el prestigio de su tarea, no necesitaban de esos aprendizajes.

De lo expuesto se desprende, por un lado, un fuerte interés en desarrollar la educación en la Provincia de Santa Fe, entendiendo los efectos beneficiosos de la educación de los niños no únicamente en las primeras letras, sino enseñando oficios y tareas que pudieran hacer de ellos y de ellas, trabajadores capaces de ganarse el sustento. A ello le sumaba el pedagogo santafesino el valor de la educación cívica y patriótica, en un territorio donde la población de origen inmigrante era muy numerosa. Por otro lado, puede observarse una clara división de tareas según el sexo, que orientaba la formación de los muchachos tanto para la arena política, como para el trabajo fuera del hogar, en la convicción de que eran los hombres los encargados de proveer el sustento a sus familias. La mujer en cambio, debía ser educada para ser buena madre y hacendosa en el hogar, ya que de ellas dependía la transmisión de los valores cívicos en el hogar.

Silva lo expresaba en las páginas del *Boletín de Educación* N° 150 de noviembre de 1900, en los siguientes términos:

El plan de trabajos de las escuelas comunes urbanas, en la parte que se refiere a la educación de la actividad práctica de la mujer, se dirigirá a la formación de buenas madres de familia, siguiendo el gran objetivo que ha señalado a sus escuelas el H. Consejo de Educación: *formar hombres para la vida y mujeres para el hogar*.<sup>11</sup>

Estos ejes, que no agotan el pensamiento pedagógico de Silva, resultan centrales para comprender sus preocupaciones como educador, y permiten dar cuenta de la coherencia de sus propuestas pedagógicas con el desafío de los gobiernos de principios de siglo XX en Santa Fe, que tenían que homogeneizar una población con un alto porcentaje de inmigrantes, y contribuir al crecimiento económico que el modelo agroexportador proponía a esta zona del país.

He aquí una serie de representaciones sociales (Raiter, 2001, p. 11) acerca de los fines de la educación y de los roles masculino y femenino, que configuran un sistema de creencias (Raiter,

<sup>8</sup> Silva, Domingo en: CGEPSF. (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, p. 804.

<sup>9</sup> Silva, Domingo en: CGEPSF. (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, p. 805.

<sup>10</sup> Silva, Domingo en: CGEPSF. (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, p. 806.

<sup>11</sup> Silva, Domingo en: CGEPSF. (1900) *Boletín de Educación*. Año XII, N° 150. Santa Fe, p. 603.

2001, p. 19; Raiter, 2003, p. 77) acerca de la vida social, el trabajo y el poder, atravesados estos ámbitos por la educación.

Ahora bien, hay un elemento menos explícito en sus ideas educativas, y que se refiere al valor de las religiones – en particular el catolicismo – como herramienta para formar en valores a los estudiantes. Silva no hace una defensa encendida de las escuelas confesionales, pero tampoco critica la formación que imparten. Siempre se manifiesta en contra de todo dogmatismo, pero considera que la religión constituye un medio para educar en valores.

Resulta muy nítida esa idea cuando se refiere a la formación que deben recibir las niñas, las futuras madres que deben educar a sus hijos en el hogar, de acuerdo al pensamiento del pedagogo rinconense:

Fortalecida por una moral cristiana en su más pura acepción y con los conocimientos indispensables para bastarse á sí misma y educar á los suyos, la madre necesariamente ha de ser un gran elemento de civilización y de cultura pública.<sup>12</sup>

Encontramos también alusiones a Dios sin referencia a ningún credo específico. Dios es algo así como un principio supremo que alienta a los hombres a superarse en valores cívicos, y que inspira las prácticas más altruistas. Por ello, se lo vincula con los educadores. Transcribimos dos fragmentos de un texto destinado a exaltar las virtudes de aquellos a quienes Domingo Silva llama *obreros*, pero obreros de la educación.

Que en verdad el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios, se pone de manifiesto cuando se ve á un solo hombre inspirando el bien, con su noble proceder, á miles de obreros que dirijen su esfuerzo á asegurar el porvenir de la juventud, de la sociedad, de la patria.<sup>13</sup>

El sentimiento de Dios y de la Patria llenando el corazón de todos los obreros, será el alma de la obra escolar y así secundaremos dignamente la acción de las autoridades que nos dirigen y señalan el camino con su ejemplo.<sup>14</sup>

Si en el desarrollo de las ideas políticas del educador se vislumbra una relación entre educación moral y religión, aunque nunca demasiado explicitada; en su posicionamiento pedagógico sí se observa una relación más nítida. Y Silva logra de este modo una síntesis un poco extraña, entre la convicción de una educación sustentada en los principios liberales pero tutelada por la moral cristiana. Si tenemos en cuenta que estos dos sistemas de ideas tienen diferencias sustanciales, se entiende lo curioso de esta perspectiva que don Domingo expresó y que compartieron muchos de sus contemporáneos.

Resulta imposible en pocas líneas, contrastar los dos sistemas, entonces, a modo de ejemplo, daremos algunas pistas para que resulte más claro por qué consideramos curioso el maridaje que el intelectual rinconense hace de liberalismo y catolicismo.

El liberalismo, hijo de la Ilustración dieciochesca, requirió de una ética protestante (Weber, 2003) afín a los requerimientos de una ideología individualista, que propuso como derechos del hombre y del ciudadano la vida, la libertad, la igualdad y la propiedad (entendida como propiedad privada absoluta). El catolicismo se sustenta en cambio en una concepción personalista, y propone una ética de la equidad, opone a la idea del bien de la mayoría la del bien común (entendido como el bien de todos) y por ende restringe los derechos de propiedad. Si bien en ambos sistemas, la libertad aparece, para el liberal es un derecho y para el católico una dimensión de la persona.

A su vez, el liberalismo de fines de siglo XIX estuvo teñido de positivismo, corriente esta última que agudizó el carácter individualista, enfatizó en la idea del progreso asociado al crecimiento económico, y la prescindencia del Estado salvo en materia educativa. Sobre las características del liberalismo positivista y su adopción por la elite dirigente argentina, remitimos al excelente trabajo de Noé Jitrik (1968, pp. 6-87) que suma al rigor una amena exposición.

<sup>12</sup> Silva, Domingo en: CGEPSF. (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, p. 767.

<sup>13</sup> Silva, Domingo en: CGEPSF. (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, p. 689.

<sup>14</sup> Silva, Domingo en: CGEPSF. (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, p. 690.

***La prensa como herramienta***

Desde muy joven, Domingo Silva incursionó en el periodismo, como ya se ha mencionado. Para él, la prensa constituía una vía apropiada para hacer circular ideas entre la población letrada, y era también un medio para la acción política. De hecho, ya radicado en Santa Fe, y afiliado al Club del Pueblo dirigió desde sus inicios *Unión Provincial* que era una tribuna para imponer la candidatura a gobernador de José Bernardo Iturraspe. El periódico dejó de editarse en 1905, pero cumplió su tarea y llevó a éste a la máxima magistratura provincial en el período 1898-1902.

Dice Elías Díaz Molano:

En 1893, José Bernardo Iturraspe, con aspiraciones políticas fundó el diario “Unión Provincial”, cuya dirección confió a Domingo G. Silva. Este fue en realidad “su diario”, el que más quiso y donde realizó una tarea más prolongada. [...]

Se trataba de un diario de gran formato, tamaño “sábana” como muy pocos deben haber aparecido en el país. (1981, p. 36)

Unos años más tarde, Silva fundaba *El Heraldo* y más tarde en 1912 se hizo cargo del periódico *Santa Fe*, cuya colección digitalizada hemos podido consultar. Consagrado ya como un periodista de buena pluma, se convirtieron en la palestra donde nuestro brillante orador, hacía circular sus ideas.

Para indagar en torno a la acción de Domingo Silva como periodista, hemos de limitarnos a algunos artículos de *Unión Provincial*. En ellos se visualiza el *uso* que el periodista nacido en Rincón hacía de la prensa como herramienta de la política y brazo de la educación cívica. Esa tónica se repite en los otros periódicos en los que colaboró, y en el *Santa Fe*, el otro que dirigió en los últimos años de su vida.

Dotado de un tono sencillo y claro para la exposición, Silva matizaba muchas veces sus argumentaciones con el recurso de la ironía. Ella le permitía suavizar algunas de sus críticas y polemizar con otros brillantes interlocutores, como fueron David Peña o Juan Arzeno, sin perder los estribos. Fue un polemista excepcional, según relatan sus biógrafos.

En su labor periodística es donde mejor se evidencian sus ideas. Al margen de las simpatías políticas y la afiliación al Club del Pueblo y luego a *Unión Provincial*, es interesante rescatar una concepción de la política que aparece tanto en los artículos en los que Silva ensalza a algún funcionario como en aquellos en que fustiga a otros.

Una de las cuestiones que aparece reiteradamente en las notas periodísticas de Domingo Silva es su condición de liberal, comprometido con la defensa de la democracia representativa, pero a la vez, desplegando convicciones que lo acercan al catolicismo, como se advierte en un artículo del 13 de julio de 1902 ante la eventualidad del tratamiento legislativo de una ley que permitiera el divorcio:

Dado que tanto se habla de la tiranía de la indisolubilidad matrimonial, impuesta por la religión católica, no vemos nosotros tal cosa (por lo poco que entendemos de ambos derechos) y parécenos que la legislación canónica es mucho más perfecta y mas liberal que la civil.

La mayor parte de los casos verdaderamente reales que claman contra la indisolubilidad, siempre son en su causa anteriores al mismo matrimonio, es decir, son causas dirimentes que anulan el contrato; á estas, pues, debe el legislador dirigir su especial atención lo mismo que el legislador eclesiástico, el que admite diez y seis causas más de anulación que los cuatro de nuestro código.<sup>15</sup>

*La legislación canónica es mucho más perfecta y más liberal que la civil*, sostiene el periodista que provenía de un hogar de arraigadas convicciones religiosas, y que se insertó en un ámbito – el de la elite santafesina – que al menos en términos culturales era católica. Silva sostiene por un

---

<sup>15</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, p. 1.

lado la defensa del ideario liberal, que para él no entra en colisión con el del catolicismo, sino que se complementan al punto de resultar este último *más liberal* que el primero. Curiosa valoración la del rinconense.

Los periódicos de principios de siglo en Santa Fe eran todos expresión de la prensa política, según la clasificación que propone Diego Mauro (2003, pp. 149-168). Respondían a alguna facción de la elite. Salvo la Unión Cívica Radical – que se estaba consolidando y tuvo muchos adeptos en la provincia – el resto de los partidos políticos eran más bien alianzas transitorias que permitían llegar al poder a los candidatos que las formaban. Tampoco representaban, en muchos casos, sectores sociales diferentes, sino que mostraban la pugna de poder entre los notables santafesinos. Esta condición, provocó que Domingo Silva entendiera su labor de periodista alineada con los hombres que lo habían convocado y que le habían abierto las puertas a ese círculo social privilegiado. Las disputas partidarias se trasladaban a los diarios y la filiación política de estos determinaba el posicionamiento de los periodistas. Así Silva, que había fogueado antes de 1898 la candidatura de Iturraspe, se ocupaba en 1901 de hacer lo propio con la de Rodolfo Freyre. Lo interesante es que apelaba al patriotismo y a la coherencia cívica del candidato, apoyado por “respetables personas” para oponerlo a la falta de estos atributos por parte de la facción opositora que intentaba montar la candidatura de Tomás Cullen.<sup>16</sup>

Más allá de las disputas facciosas, pueden apreciarse en los artículos periodísticos de Silva sus convicciones políticas, entre las que destacamos su interés por el progreso material y económico de la ciudad, como también la impronta del higienismo en las valoraciones de las políticas públicas.

En relación a la primera cuestión, los acuerdos entre el gobierno provincial santafesino de Freyre y el gobierno nacional de Roca para gestionar los fondos que habrían de hacer posible el puerto de ultramar en la capital santafesina, son un claro símbolo de progreso, y el periodista no ahorra elogios al magistrado provincial:

El pueblo todo de esta ciudad, convencido de los grandes servicios que el Dr. Freyre acaba de prestarle con el buen éxito de sus gestiones en favor del puerto, de las aguas corrientes y de otras obras públicas de progreso y real necesidad, acudirá en maza á recibirlo en la estación, tributándole una demostración magna de agradecimiento aplauso y simpatía.<sup>17</sup>

Unos meses antes, el 5 de diciembre de 1902, defendía la necesidad de un puerto en Santa Fe, aun cuando estaba operativo el de Colastiné, a pocos kilómetros de la capital. Para ello, apelaba a argumentos vinculados con la modernización urbana de Santa Fe, una urbe que en esos años había crecido vertiginosamente.

Esta ciudad ofrece para el negociante las ventajas de un centro ya formado, centro de consumo á la vez que de salida para los productos que se le envíen; dotado de todos los elementos de movilidad que permiten dar rapidez á las transacciones; con todas las comodidades que anhela el hombre cuando, después de la labor cotidiana, busca la reparación de su fatiga; y por último con un plantel de puerto cuyo ensanche y mejora no es ni con mucho, obra de arrear.  
Hay, pues, conveniencia pública innegable en que, sin perder los beneficios con que por su especial ubicación brinda Colastiné, se atienda y satisfaga el justo anhelo de la ciudad de Santa Fe.<sup>18</sup>

La provisión de agua corriente era otro indicador del progreso urbano. El tendido de la red habíase iniciado con el siglo XX, pero siempre eran necesarios fondos para ampliar las obras, así que cuando el gobernador Freyre consiguió fondos nacionales para esas obras, el aplauso de Domingo Silva se hizo oír:

---

<sup>16</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 6 de octubre de 1901.

<sup>17</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 11 de octubre de 1903, p. 1.

<sup>18</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 5 de diciembre de 1902, p. 1.

La importancia de esos documentos y del acto de gobierno que exteriorizan, así como los beneficios que resultarán para Santa Fe de esa gran obra de mejoramiento edilicio que va incorporar á sus progresos, hacen escusado todo mayor comentario, pues cuanto de elogioso y de bueno pudiera decirse a favor de un arreglo y de una ley que aseguran la realización uno de los mas perseguidos anhelos de Santa Fe, fluye naturalmente de la lectura de esos documentos.

El gobernador Freyre y los hombres que le prestan inteligente colaboración en su gobierno son bien acreedores á sinceros y calurosos plácemes por esta conquista de progreso que aseguran para Santa Fe, y nosotros se los tributamos realmente complacidos.<sup>19</sup>

Es interesante la referencia a los servicios que el gobernador presta a la sociedad, ya que adscribe Silva como muchos de sus contemporáneos, a una concepción del poder político por la cual no cualquiera estaba en condiciones de ejercer los cargos públicos, sino tan solo aquellos que, preparados para ello, pertenecían – en el pensamiento de nuestro autor - al selecto círculo de los notables. En este sentido se visualiza la relación poder, procesos de influencia, control, que enuncia Van Dijk (1997, p. 21). Ahora bien, para Domingo Silva la gestión pública implicaba un compromiso con la sociedad toda. Estos prohombres debían velar por el bien de toda la ciudad y la provincia: eran responsables en la medida en que tenían en sus manos no solo el poder, sino además enseñaban el rumbo de la vida social a las personas comunes.

La salud de la población era una preocupación de época, alentada por las doctrinas higienistas en boga, a las que Silva fue muy afecto. Ya hemos visto la reacción del periodista en relación a la obra de agua corriente. Podemos ilustrar mejor el impacto del higienismo en el pensamiento del periodista oriundo de Rincón, revisando dos artículos: uno sobre el hospital de Caridad y otro referido al dispensario antituberculoso.

El 13 de agosto de 1902, publicaba *Unión Provincial* una nota ponderando lo valioso de los hospitales de Caridad, y exigiendo la financiación de las necesidades de estas instituciones:

De modo que tanto los hospitales de Caridad del Rosario, como el de Santa Fe no limitan su benéfica acción al radio de sus respectivos municipios que, en realidad, son con el gobierno de la provincia, sus únicos sostenedores, sino que abren sus puertas á los enfermos que les llegan de otras localidades santafesinas las que careciendo de hospitales, no tienen más remedio que acudir á las instituciones de caridad de Santa Fe y Rosario en demanda de protección para aquellos enfermos pobres que no pueden contar mas asistencia médica que aquella que les dispensa la caridad. [...]

Es indispensable dotar a nuestro hospital de caridad de médico interno y de otras mejoras que son reclamadas por los mismos adelantos de la ciencia.<sup>20</sup>

La inclusión de la nota en la primera página del diario, da cuenta de la relevancia que la salud pública tenía para el director del periódico. En cuanto al dispensario antituberculoso, Silva lo propone como una obra necesaria ya que, por un lado, ciudades importantes del país, como Buenos Aires y Rosario ya tenían los suyos; y por otra parte,

De la indudable bondad de los dispensarios antituberculosos, en la lucha contra la destructora enfermedad, no es posible dudar, pues la práctica ha sido y es su mas autorizado propagandista.

Tampoco es posible dudar de la necesidad y conveniencia de establecer siquiera un dispensario en esta capital, donde la tuberculosis hace mas víctimas de lo que el público sabe y se imagina, como se puede probar con estadísticas minuciosas que no son todavía del dominio público.

---

<sup>19</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 29 de abril de 1903, p. 1.

<sup>20</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 13 de agosto de 1902, p. 1.

Por consiguiente, si el ilustrado galeno [el Dr. Eduardo Escobar] á que nos referimos ha lanzado su bien inspirada iniciativa, las autoridades municipales, el gobierno y muy especialmente la sociedad deben prestar el mas decidido concurso á tan benéfica idea, por que en verdad se trata de una obra altamente útil y necesaria.<sup>21</sup>

Continúa la argumentación, haciendo mención al flagelo de la tuberculosis que asocia a una maldición bíblica: “castigaré á los padres en los hijos, hasta la séptima generación”. Como puede verse, no ahorra expresiones contundentes cuando se trata de defender algún proyecto que le interesa.

Ahora bien, la preocupación por la salud pública, inspirada en el higienismo, no se limitaba a la concreción de hospitales y centros de salud, sino que también refiere Domingo Silva a una iniciativa que aplaude del Dr. Beleno, por entonces concejal: la de inspeccionar los conventillos para asegurar las condiciones higiénicas de estos espacios. Considera que se trata de una decisión importante que es reclamada tanto por el desarrollo de la ciudad, como por el adelanto de las ciencias vinculadas a la salud. Se trata, dirá Silva de una práctica que hace al interés general de la sociedad santafesina.

Notemos otro rasgo frecuente en la argumentación del periodista: el de plantear problemas sociales como si fueran solo cuestión de salud pública, e incluso con un interés estético vinculado a la imagen pulcra de Santa Fe.

*Unión Provincial* era un periódico progresista en relación a la prensa de ese tiempo, y la cuestión social no estuvo ajena a la agenda del diario. Los derechos de los obreros son considerados por Silva conquistas que dan cuenta de la lucha de los trabajadores. Sin embargo, adjudica ese logro a la acción de la Iglesia Católica y al ideario del catolicismo, con clara alusión a la *Rerum Novarum*:

[...] El cristianismo ha sido la fuente de la civilización moderna: los grandes ideales de libertad, igualdad y fraternidad están grabados en sus evangelios, y de ahí iluminan el espíritu de la sociedad. La evolución progresiva de los pueblos, los ha conducido á un punto de adelanto en que se puede casi en su totalidad y prácticamente aplicar á su vida no solo íntima y religiosa, sino civil, pública, económica y social esos grandes principios.

He aquí porque la Iglesia y su Pontífice declararon justa la causa del proletario, prestándole un concurso franco, cordial, desinteresado, poniendo á disposición del obrero parte de su influencia moral.<sup>22</sup>

Su adscripción al liberalismo y su formación cristiana le impedían dar el crédito a los movimientos de izquierda por las conquistas obreras, así es que vinculaba estos avances en la legislación social a la Iglesia Católica, reivindicando de algún modo que la democracia liberal no se oponía a los derechos sociales, aun cuando el liberalismo positivista condenaba toda forma de organización gremial. Silva le adjudica a la tradición católica las banderas liberales de *libertad, igualdad y fraternidad*, sin tener en cuenta qué significan en cada sistema de ideas estos principios. Hay en este razonamiento una mixtura muy particular, pero que es una característica del pensamiento de Silva.

Más allá de su simpatía con la causa de los proletarios, en ocasión de una huelga de tipógrafos que afectaba la edición del periódico, descalificaba la lucha de los trabajadores, aduciendo que eran la acción de “cuatro agitadores” que “Viven haciendo huelgas, comiendo, bebiendo y vistiendo de lo que los obreros reúnen”.<sup>23</sup> Los bautiza como los “fabricantes de huelgas”. Es decir, que los derechos de los obreros y su lucha son legítimas, pero en tanto afectan directamente a la actividad periodística de Domingo Silva, este los descalifica, recortándolos a la acción de unos pocos agitadores.

Para completar esta mirada en torno a las ideas de Domingo Silva, nos hemos de referir a sus ideas sobre las personas pobres. En 1900, la intendencia santafesina promulgó un Reglamento de

<sup>21</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 4 de febrero de 1905, p. 1.

<sup>22</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 29 de abril de 1903, p. 1.

<sup>23</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 1 de diciembre de 1904, p. 1.

Mendicidad, con la intención de evitar la circulación de los pobres en el centro de la ciudad. El reglamento les establecía el día viernes como único día para ir pidiendo casa por casa, y les exigía que se inscribieran en un registro y exhibieran una placa que los habilitaba para mendigar.

Silva aplaude la iniciativa, titulado el artículo “Reglamentación oportuna”, destacando que se trata de un beneficio para la sociedad santafesina, que de este modo queda preservada de quienes quieren aprovecharse de los buenos ciudadanos.

En agosto del mismo año, hace un balance del impacto de la medida en el que traslada el problema social para proponerlo como una cuestión estética. Así la presencia de los mendigos afea la ciudad y, además, atenta contra los derechos y la tranquilidad de los santafesinos. Es decir, estos últimos terminan siendo las víctimas de los pobres. De este modo da vuelta el peso de la culpa que pasa a ser de los mendigos por no poder insertarse como trabajadores productivos en el sistema económico liberal. (Dussel, 2003)

Desde las ocho de la mañana hasta bien entrada la noche las casas de aspecto burgués, que dijera los anarquistas, se ven sitiadas por los que imploran la caridad pública, á tal extremo que sus dueños necesitan ó un presupuesto crecido para atender esa pedigüeñería ó un cancerbero mal humorado para despejar la puerta.

¿Será cierto que tiene Santa Fé a tantos desgraciados? Cuesta creerlo, en verdad, y la sospecha de que se transforma en oficio la mendicidad, y en lucrativo oficio, se viene á las mentes observando el inesperado fenómeno.<sup>24</sup>

Las casas sitiadas por los mendigos que pululan por la ciudad durante todo el día, y la sospecha de que la mendicidad es un *lucrativo oficio*, o una próspera industria, como también dice. Y agrega:

[...] Santa Fé no puede permanecer más tiempo sin incorporar a sus casas de beneficencia, el asilo de mendigos. Un pueblo culto, que no pasa por crisis económicas violentas, debe evitarse el espectáculo de esas miserias andantes que en ciertos días transforman sus calles en campamento de tzingaros.<sup>25</sup>

La modernización de la ciudad, los avances técnicos, las obras públicas, el progreso económico, exigen medidas para evitar un desagradable espectáculo que afea todas esas conquistas. Y entonces, Silva se hace eco de una exigencia que era compartida por la elite santafesina: hay que construir un asilo para encerrar allí a los mendigos, de modo de invisibilizarlos.

### *A modo de cierre*

Domingo Guzmán Silva fue un intelectual santafesino reconocido a nivel local, muy respetado por sus contemporáneos, que encontraron en él, según las crónicas y relatos de la época a un destacado intelectual que, con un tono ameno y coloquial, no exento de ironía exponía sus ideas, lo reconocen como un destacado polemista, pero a la vez, un hombre sereno, cordial y de buenas maneras. Muchos de sus contrincantes en las lides discursivas fueron amigos y compañeros, y las diferencias no empañaron la camaradería.

No quiso radicarse en Buenos Aires, y a eso adjudica Díaz Molano (1981) su escasa trascendencia fuera de la ciudad de Santa Fe. Este dossier nos ofrece la oportunidad de presentar someramente las ideas de Domingo Silva en dos campos que para él fueron esenciales: el de la vida política entendida desde el patriotismo y el civismo; y el de la educación, tarea a la que consagró buena parte de su vida. Sin embargo, no pudimos obviar la referencia a su acción periodística, que se vio atravesada por sus convicciones, y se constituyó en una poderosa herramienta para exponer sus ideas.

Hombre de su época, entendió el poder en el sentido en que lo proponía la lógica de la república restringida: eran los notables quienes por sus condiciones – socioeconómicas y morales dirá –

<sup>24</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 4 de agosto de 1900, p. 3.

<sup>25</sup> *Unión Provincial*, Santa Fe, 4 de agosto de 1900, p. 3.

debían hacerse cargo del gobierno, pero a su vez, haciendo gala de una lógica paternalista, los gobernantes tenían una responsabilidad social: la de velar por el bien de toda la sociedad. Eran responsables del gobierno, pero también de cuidar la moralidad y las buenas costumbres, y debían dar ejemplo con sus virtudes cívicas.

Su compromiso con la educación lo llevó a desempeñar diversas funciones de responsabilidad en un sistema provincial que estaba gestándose a la sombra del sistema educativo nacional, a proponer a su vez, desde la práctica como educador un modelo de hombre a formar desde las aulas del Colegio Nacional, y a diseñar una política educativa provincial que quedó plasmada en su discurso. Sin romper con los principios normalistas que proponían como necesaria la formación del ciudadano – idea con la que Domingo Silva acuerda – comprende también la necesidad de formar para el trabajo en un medio socioeconómico muy dinámico y con un crecimiento exponencial de las actividades vinculadas al agro, así que abogó por la educación agraria, y por la formación para el trabajo en términos de oficios. Deslumbrado por las teorías escolanovistas y la influencia de ideas como el higienismo en el campo de la educación, se atrevió a cuestionar algunas prácticas tales como el enciclopedismo, el exceso de tareas intelectuales en desmedro de la actividad física, o la falta de actividades pedagógicas al aire libre. De esta manera, conformó un discurso pedagógico propio en el sincretismo de elementos que provenían de vertientes muy diversas.

En cualquier orden de cosas, Domingo Guzmán Silva se presenta como un pensador que abrevando en el conocimiento disponible en su tiempo, supo darle un giro reflexivo a las ideas con las que se encontró. Ello amerita el estudio de este intelectual santafesino, un intelectual con un pensar situado, que supo adecuarse a las necesidades que la ciudad y la provincia de Santa Fe presentaban en los albores del siglo XX.

### **Fuentes**

- Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe. (1899) *Boletines de Educación*. Año XI, N° 131 al 137. Santa Fe, Imprenta de Gobierno.
- Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe. (1900) *Boletín de Educación*. Año XII, N° 150. Santa Fe, Imprenta de Gobierno.
- Periódico *Unión Provincial*, Santa Fe, 1900-1905.
- Resolución Dirección General de Escuelas, 11 de abril de 1899.
- Silva, D. (1910) *Moral Cívica y Política*. Santa Fe: Casa Editora Morales, 1910.

### **Bibliografía**

- Barreto, F. (1942) Domingo G. Silva (1859–1915). *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, 6, pp. 10-18. Santa Fe, s/d.
- Busaniche, J. (1937) Vida y obra de Domingo G. Silva. Conferencia pronunciada el 15 de Noviembre de 1936 en el Honorable Consejo General de Educación, en el acto conmemorativo del cincuentenario de la ley escolar de la provincia. Santa Fe. Separata del *Boletín de Educación* N° 3, junio de 1937.
- De Diego, B. (1990) *Club del Orden. Anales. Contribución a la Historia de Santa Fe*. Santa Fe: Imprenta Macagno.
- Díaz Molano, E. (1981) *Domingo G. Silva*. Colección Los argentinos. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Dussel, E. (2003) Europa, Modernidad y eurocentrismo. En Lander, E. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- González, C. (2018) *Desde los naranjales rinconeros. Vivencias en la Villa California. Un barrio de Rincón, Santa Fe*. San José del Rincón: Ed. Clelia Estefanía González.
- Herrero, A. (2014) La escuela normal y la voluntad científica de los nuevos educadores (Argentina, 1880-1900). *Revista Perspectivas Metodológicas*, UNLa.
- Herrero, A. (2014). “Juan Bautista Alberdi pensador de la educación argentina”: una invención del roquismo para defender el programa de la república posible a fines del siglo XIX. *Quinto Sol*, 18(1). DOI <https://doi.org/10.19137/qs.v18i1.835>
- Jitrik, N. (1968) *El 80 y su mundo*. Buenos Aires: Editorial Jorge Álvarez.
- Mauro, D. (2003). De la prensa de círculo a los albores de la prensa comercial. En Bonaudo, M. (dir.) *Nueva Historia de Santa Fe*. T. VI. Rosario: Prohistoria Ediciones y Diario La Capital.
- Ormaechea, M. y Pauli, M. (2021) Calidad de la Educación. Una preocupación del Estado santafesino en el quiebre entre los siglos XIX y XX. Ponencia presentada en las *II Jornadas Internacionales de Historia de la Educación*. Facultad de Historia, Geografía y Turismo y Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social de la USAL. Buenos Aires.
- Pauli, C. (2017) *Santa Fe en el siglo XIX. Su aporte a la construcción de la Argentina moderna*. Santa Fe: Universidad Católica de Santa Fe.

## María Gabriela Pauli

- Pauli, M. G. (2019). Domingo Silva educador: el manual de Moral Cívica y Política como instrumento pedagógico y político. *Épocas* (18). Recuperado de <https://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/view/4830>
- Pauli, M. G. (2017) ¿Educación técnica, manual o industrial? El proyecto educativo de la gestión Iturraspe en Santa Fe, 1898-1902. *Revista digital De Historia e historias*, del Equipo de Investigación Histórica del Instituto “Fray Francisco de Paula Castañeda”.
- Pauli, M. G. (2020) Los nuevos educadores y la escuela normal. Una relectura de los trabajos de Alejandro Herrero desde la perspectiva de los santafesinos de principios de siglo X, En Alejandro Herrero (comp). *Investigaciones de Historia de la Educación en Argentina. Revista Perspectivas Metodológicas*. Umbral de Revistas Científicas de la UNLa. DOI: <https://doi.org/10.18294/pm.2020.2889>
- Raiter, A. (2003) *Lenguaje y sentido común*. Buenos Aires: Biblos.
- Raiter, A. et al. (2002) *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Van Dijk, T. (1997 [1987]) *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- Weber, M. (2003) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Wodack, R. (2003) De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y su desarrollo. En: Wodak, R. y Meyer, M. (comps.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Recibido: 08/04/2025  
Evaluado: 14/06/2025  
Versión Final: 23/06/2025